



Programa de renovación de la acreditación de la
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

ReAcredita

Valencia, 2 de octubre de 2014

Índice



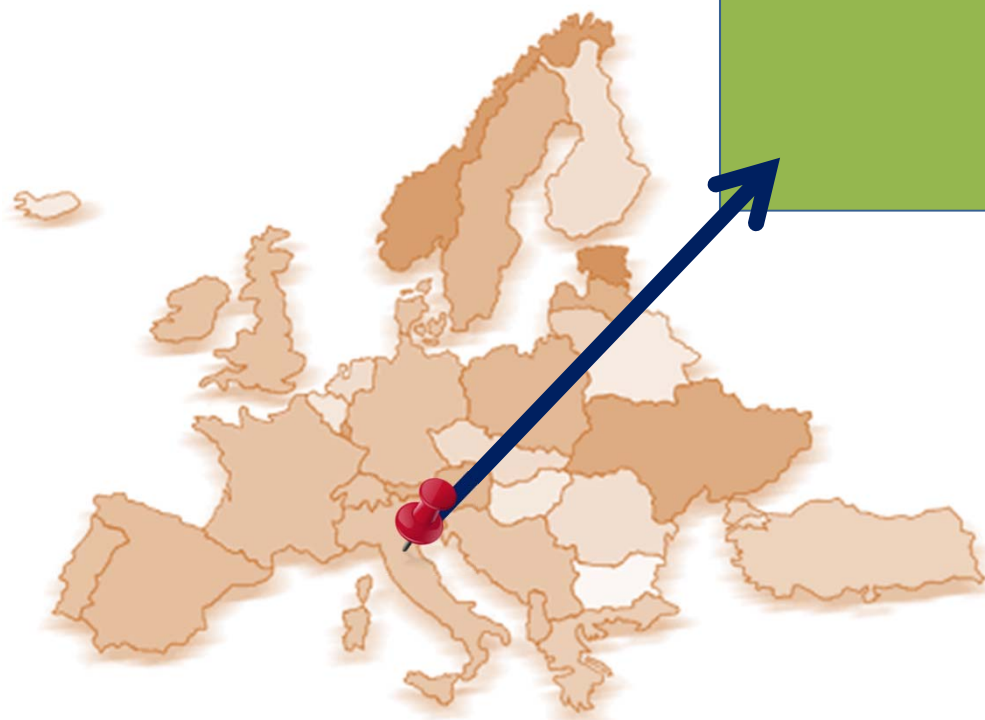
1. La garantía de la calidad de los títulos universitarios oficiales: Marco Europeo de Calidad.
2. La acreditación
3. El programa de renovación de la acreditación de la AVAP
4. Balance ReAcredita 2013/14

Marco Europeo



DECLARACIÓN DE BOLONIA

(19 de junio de 1999)





COMPROMISO DE LOS PAÍSES FIRMANTES: Coordinar las políticas educativas para alcanzar antes de 2010:

1. Títulos fácilmente comprensibles y comparables (Suplemento europeo al título)
2. Dos ciclos
3. Créditos ECTS (*European Credit Transfer System*)
4. Promoción de la Movilidad
5. Promoción de la dimensión europea en la enseñanza superior
6. **Aseguramiento de la calidad**



Marco Europeo



A través del Comunicado de Ministros de Berlín (2003) se encarga a **E4 (ENQA+EUA+EURASHE+ESU)** la elaboración de un conjunto de criterios, procedimientos y directrices para la garantía de calidad

Crterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*

European Association for Quality Assurance in Higher Education

* El título original es *Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*. En consonancia con el documento presentado por ANECA al Ministerio de Educación y Ciencia sobre la garantía de la calidad universitaria, a la obtención de títulos de carácter oficial y reglada la acreditación acreditada en el estado patrocinado por CEPES, *Indicators for Institutional and Programme Accreditation in Higher Education (2004)*, se ha incluido el mismo contenido por criterios, entendiendo que los referidos que se presentan en este documento no determinan el nivel de requerimientos y condiciones (ambos) que deben cumplir los instituciones y programas para su acreditación.

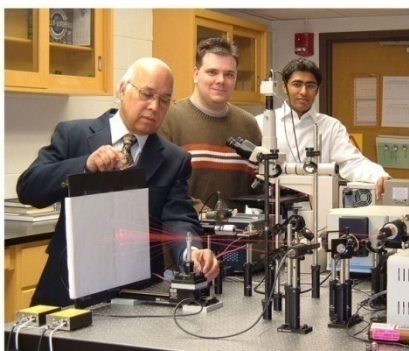
“Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”



CRITERIO 1.1 Política y procedimientos para la garantía de calidad

Las instituciones deben tener una política y unos procedimientos asociados para la garantía de calidad y criterios para sus programas y títulos.

CRITERIO 1.2 . Aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos



Las instituciones deberían disponer de mecanismos formales para la aprobación, revisión periódica y control de sus programas y títulos

1. Garantía de calidad títulos



Ciclo de garantía externa de calidad

VERIFICACIÓN
AUTORIZACIÓN

EVALUACIÓN EX-ANTE

DISEÑO

SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN IN-ITINERE

PROCESO

ACREDITACIÓN

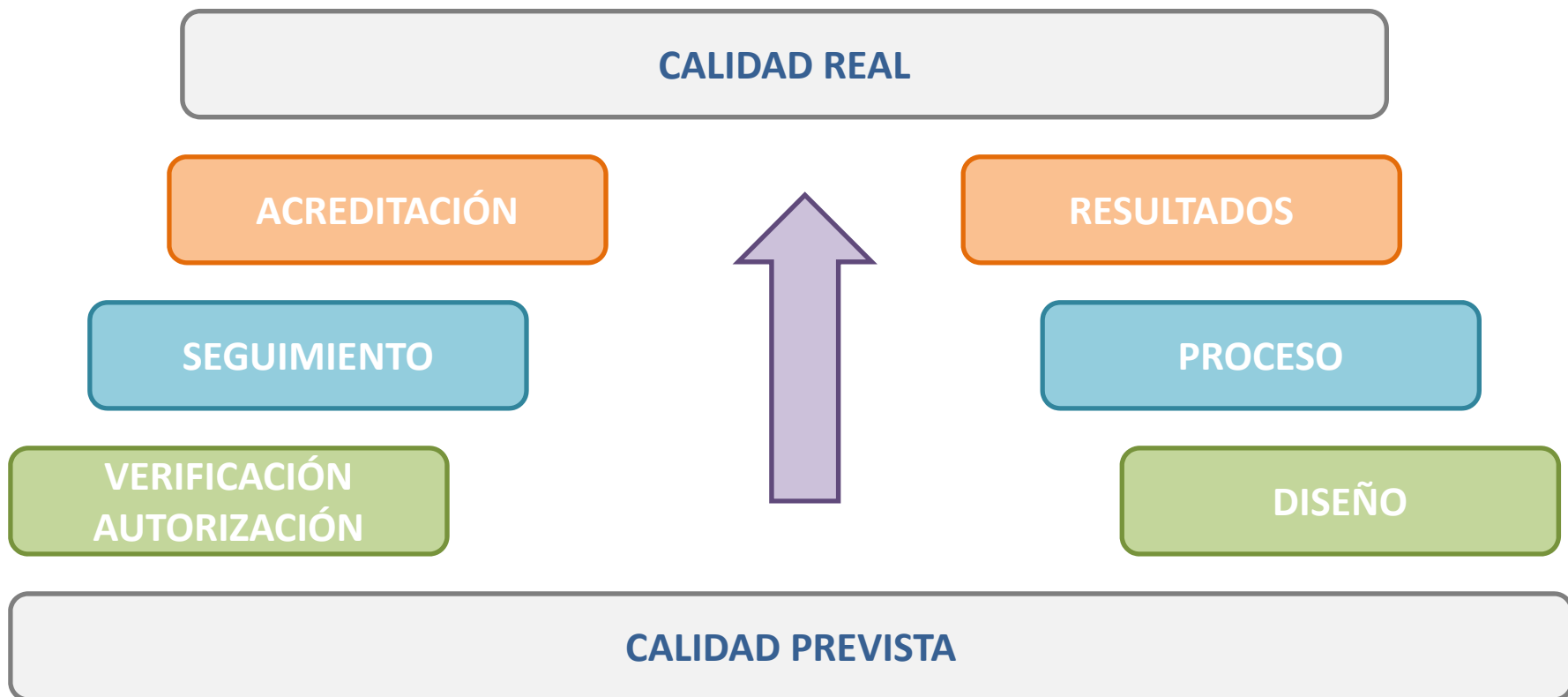
EVALUACIÓN EX-POST

RESULTADOS

1. Garantía de calidad títulos



👁️ De la calidad sobre el papel a la calidad real



1. Garantía de calidad títulos



Normativas de referencia

- ✓ RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- ✓ RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007
- ✓ RD 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007

1. Garantía de calidad títulos



- 👁️ El momento crucial: el momento de la verdad
- ✓ Demostrar que cumplimos lo que prometimos (Diseño)
 - ✓ Demostrar que hacemos lo que queríamos hacer (Proceso)
 - ✓ Demostrar que hemos llegado donde queríamos llegar (Acreditación)

1. Garantía de calidad títulos



“La madre de todas las batallas”

- ✓ Rendir cuentas de lo hecho demostrando que la autonomía de la academia para enseñar, tiene su reflejo y efecto en los aprendizajes de los alumnos
- ✓ Asumir la responsabilidad de lo hecho (o de lo no hecho)

Índice



1. La garantía de la calidad de los títulos universitarios oficiales
2. La acreditación
3. El programa de renovación de la acreditación de la AVAP
4. Renovación voluntaria de la acreditación

2. La acreditación



Objetivos:

✓ Internacionalización

- Generar confianza para la movilidad de profesionales y el reconocimiento de aprendizajes como respuesta a la globalización de la economía y la internacionalización de la educación superior

2. La acreditación

Objetivos:

✓ Competitividad

- Impulsar la diversidad de la oferta académica respetando la autonomía universitaria e incrementando la libertad de elección de estudiantes y empleadores
- Garantizar la transparencia y la veracidad de la información ofrecida por las instituciones de educación superior y proteger el valor de los títulos universitarios en la sociedad así como su relevancia en el mercado laboral


2. La acreditación

Objetivos:

Excelencia

- Establecer un marco de garantía de calidad de los títulos universitarios orientado a la mejora continua y a la excelencia mediante un sistema de evaluación útil y sencillo orientado a los resultados de aprendizaje y empleabilidad

2. La acreditación

-  En la acreditación la universidad deberá justificar el cumplimiento entre el título implantado y el diseño propuesto en la memoria verificada, explicando en su caso las situaciones de desajuste y sus causas, así como las acciones realizadas y su incidencia sobre los resultados para los que se diseñó el título

Índice



1. La garantía de la calidad de los títulos universitarios oficiales
2. La acreditación
3. El programa de renovación de la acreditación de la AVAP
4. Renovación voluntaria de la acreditación

3. Programa acreditación AVAP



Competencia:

- ✓ Seguimiento (art. 27 RD 1393/2007)
 - “1. Una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.”

3. Programa acreditación AVAP



Competencia:

- ✓ Renovación de la acreditación (art. 27 bis)
 - “1. La renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales se producirá en los términos y plazos previstos en el artículo 24.2, cuando éstos obtengan la correspondiente resolución del Consejo de Universidades, previo informe favorable emitido por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen.”


3. Programa acreditación AVAP



Competencia:

✓ Renovación de la acreditación (cont.)

- “2. A tal fin, la universidad efectuará la correspondiente solicitud de acuerdo con el procedimiento y plazos que las comunidades autónomas establezcan para sus respectivos ámbitos competenciales.”

 En la actualidad tanto el procedimiento de seguimiento como de renovación de la acreditación en la Comunitat Valenciana son competencia de la AVAP

3. Programa acreditación AVAP



Principios:

- ✓ Sostenibilidad
 - Comités de evaluación (4 titulaciones)
 - Evaluaciones parciales telemáticas
 - Visitas (día y medio)
 - Eficientes y por grupos de interés
 - Tasas (Grados 1.600 € y Máster y Doctorado 1.400 €)
 - 2/3 del coste usuario y 1/3 del coste agencia

3. Programa acreditación AVAP



Principios:

Progresividad

- Adaptación de los criterios y estándares a las necesidades de cada programa formativo mediante indicadores y umbrales
- Posibilidad de incorporar aspectos adicionales a evaluar en los criterios de resultados
- Evaluación en términos porcentuales con terminología similar a la utilizada en seguimiento

3. Programa acreditación AVAP



Principios:

- ✓ Progresividad
 - Evaluación en términos porcentuales con terminología similar a la utilizada en seguimiento

Criterios REACU	ACREDITA	AVAP	
Se alcanza excelentemente	A	Excelencia	91-100%
		Satisfactorio	75-90%
Se alcanza	B	Adecuado	51-75%
Se alcanza parcialmente	C	Suficiente	41-50%
No se alcanza	D	Insuficiente	0-40%

3. Programa acreditación AVAP



- 👁️ De acuerdo a los “Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado” aprobados por REACU
- 👁️ Y en sintonía con el programa ACREDITA de ANECA con quien una vez realizada la adaptación y adecuación correspondiente se ha firmado un convenio de coordinación y colaboración

3. Programa acreditación AVAP



DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Análisis de la calidad, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN del plan de estudios
TRANSPARENCIA y visibilidad del título en cuanto a información que facilita. Eficacia del Sistema de Gestión Interno de la CALIDAD

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DEL PERSONAL académico y de apoyo,
recursos materiales y servicios de apoyo

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Resultados del título (COMPETENCIAS) y EVOLUCIÓN DE INDICADORES de
resultados académicos, profesionales y personales

3. Programa acreditación AVAP



DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

3. Programa acreditación AVAP



DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está **ACTUALIZADO** y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para **COMUNICAR** de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la **MEJORA CONTINUA** de la titulación

3. Programa acreditación AVAP



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las **CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO** y el **NÚMERO DE ESTUDIANTES**

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del título son los adecuados en función de la naturaleza, **MODALIDAD DEL TÍTULO**, número de estudiantes matriculados y **COMPETENCIAS A ADQUIRIR** por los mismos

3. Programa acreditación AVAP



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los RESULTADOS DEL APRENDIZAJE alcanzados por los titulados son coherentes con el PERFIL DE EGRESO y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los RESULTADOS de los indicadores del programa formativo son congruentes con el DISEÑO, la GESTIÓN y los RECURSOS puestos a disposición del título y satisfacen las DEMANDAS SOCIALES de su entorno

3. Modelo de evaluación



- 7 CRITERIOS QUE SE SUBDIVIDEN EN DIRECTRICES.
- Cada directriz se concreta en:
 - Aspectos a considerar para valorar el cumplimiento de la directriz
 - Información en la que se basa el análisis: Evidencias e indicadores en los que sustentar las valoraciones
 - TODO ELLO ESTA DEBIDAMENTE EXPLICADO EN LA GUIA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:
 - <http://www.avap.es/es/Acredita/1034/informacion-general-acredita>

3. Modelo de evaluación



- Cada uno de los criterios y directrices se valoran atendiendo a cinco niveles:
- **A+. Excelente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo de buenas prácticas que excede lo requerido.
- **A. Satisfactorio:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **B. Adecuado:** El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.
- **C. Suficiente:** El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.
- **D. Insuficiente:** El estándar correspondiente al criterio no se logra en el nivel mínimo requerido.

3. Modelo de evaluación



- Tomando en consideración la valoración asignada a cada criterio, la valoración global será en términos de favorable o desfavorable a la acreditación.
- Motivo de informe desfavorable:
- Las deficiencias que, siendo necesaria su subsanación, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la AVAP en los informes de Seguimiento.
- El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de personal académico, servicios de apoyo e infraestructuras.
- **En ningún caso puede conseguirse la acreditación si se obtiene la calificación de “Insuficiente” en alguno de los siguientes aspectos:**
 - - Criterio 4. Personal académico
 - - Criterio 5. Recursos y apoyo al alumnado
 - - Criterio 6. Resultados de aprendizaje

3. Proceso evaluación. Fases



- En este proceso existen dos fases:
- PRIMERA FASE: AUTOEVALUACIÓN:
 - Se realiza por parte de una comisión integrada principalmente por los responsables del título, responsables de calidad de la universidad, responsables del centro, estudiantes, etc.
 - Etapas del proceso de autoevaluación:
 - Recopilación de información
 - Análisis de información y evidencias
 - Valoración de las directrices (guía de Evaluación)
 - Redacción del informe de Autoevaluación.
 - Remisión a través de la sede electrónica de AVAP:

http://apl6.gnext2.com:8650/OV_AVAP/entradaSEU.jsp

3. Proceso evaluación. Fases

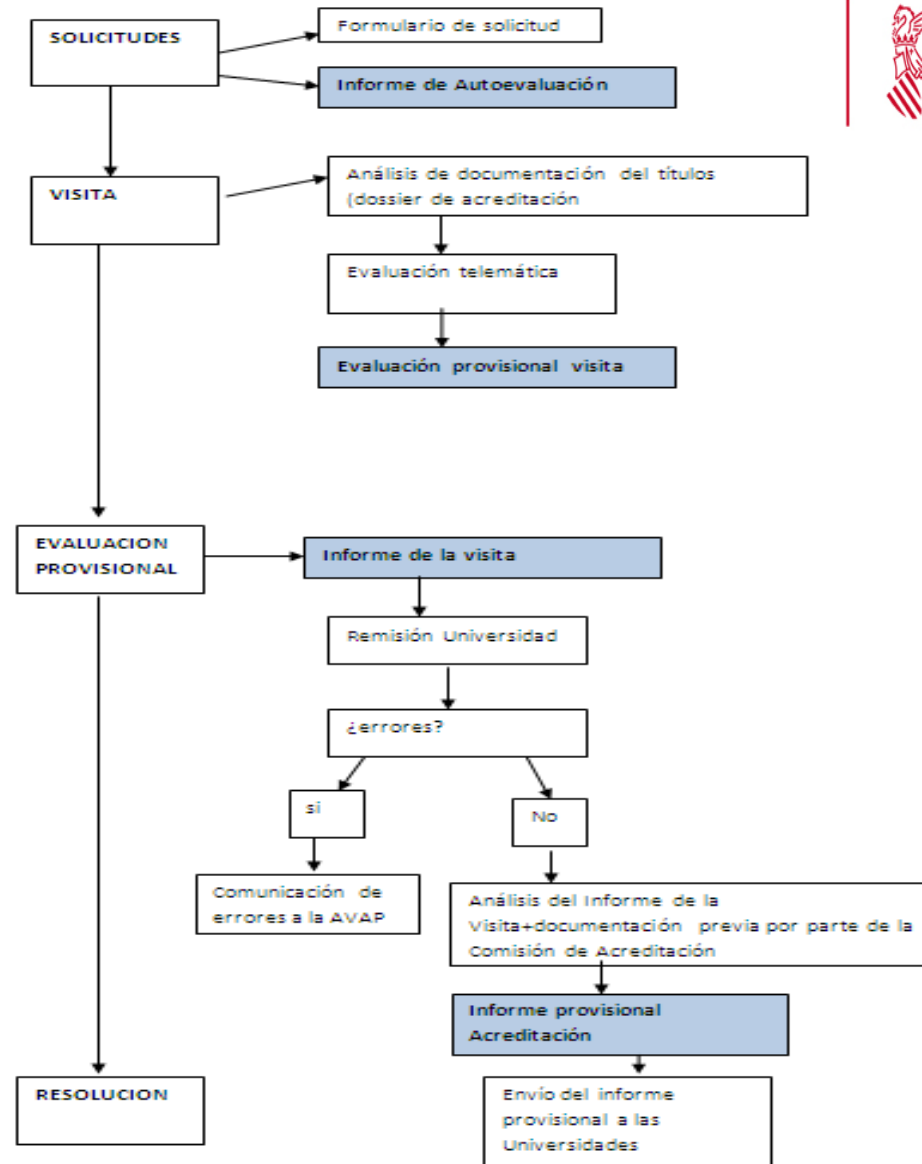


- SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN EXTERNA:
 - **1. VISITA:**
 - **Comité Evaluación Externa (CEE) analiza el INFORME DE AUTOEVALUACIÓN** y realiza una visita al centro/s donde se imparte el título con el objeto de contrastar la información recogida y emitir una valoración argumentada respecto de los elementos contemplados en el modelo de evaluación.
 - **Resultado: Informe de Visita**
 - **COMPOSICIÓN DE CEE:**
 - Presidente Académico con experiencia en procesos de Verificación, Seguimiento y Acreditación de Títulos.
 - Vocales Académicos de la rama de conocimiento del título
 - Secretario, experto en gestión de calidad
 - Estudiante de postgrado de la rama de conocimiento con experiencia o formación en procesos de evaluación (paginas 31 y ss de la Guía de ReAcredita de AVAP)

3. Proceso evaluación. Fases



- SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN EXTERNA:
 - **2. EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN:**
 - El resultado de la visita junto con el resto de documentación del título será analizada por una **Comisión de Acreditación.**
 - **Resultado: Informe de Renovación de la Acreditación**
 - **Comisión de Acreditación :**
 - Presidente Académico con experiencia en procesos de Acreditación de Títulos.
 - Vocales Académicos de la rama de conocimiento del título con experiencia en procesos de Seguimiento de Títulos.
 - Secretario, Técnico de AVAP



Índice



1. La garantía de la calidad de los títulos universitarios oficiales
2. La acreditación
3. El programa de renovación de la acreditación de la AVAP
4. **Balance ReAcredita 2013/14**

4. Balance ReAcredita 2013/14



- Proceso voluntario con efectos legales.
- Resolución CCAA 20 de septiembre de 2013, convocando proceso voluntario
- Participación del 100% de las universidades elegibles
- Grupo de trabajo sobre protocolo y guías
- 19 títulos (17 Máster + 2 Grados) de 7 universidades
- Convenios de coordinación con ANECA y para el desarrollo de ACREDITA PLUS
- Formación de evaluadores en colaboración con ANECA

4. Balance ReAcredita 2013/14



Evaluaciones realizadas



Renovación de acreditación: 11 títulos, 2 grados y 9 máster, de 6 universidades

- 9 comités evaluación externa/ 4 personas
- Acreditaciones internacionales (incluye renovación acreditación) 5 máster Eur-Ace y 3 máster Euro-inf de 2 universidades
- 4 comités evaluación externa/ 5 personas
- Comisiones Acreditación 3 comisiones: 1 ingeniería, 1 ciencias sociales y jurídicas-humanidades y 1 experimentales y salud

Balance ReAcredita 2013



- Global

FAVORABLE	CON ASPECTOS A MODIFICAR
63, 2%	36,8%

1 de cada 3 títulos universitarios oficiales presentados al la convocatoria voluntaria necesitan presentar un plan de mejoras para obtener un informe de evaluación para la renovación de la acreditación favorable.

Balance ReAcredita 2013



- **Criterio 1: Organización y desarrollo**

- El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

	A	B	C	D
C1	8,6	68,4	18,3	4,7
Media	10	70	17	3

- Se ha constatado que la burocracia asociada a la realización de las memorias de verificación y sus posteriores modificaciones no ha repercutido positivamente en el sistema.

Balance ReAcredita 2013



- **Criterio 2: Información y transparencia.**

- La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

	A	B	C	D
C2	12,5	73	10,4	4,1
Media	10	70	17	3

- El impacto del proceso de seguimiento en los títulos del sistema universitario valenciano ha sido muy positivo.

Balance ReAcredita 2013



- **Criterio 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad.**

- La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

	A	B	C	D
C3	22,2	55,5	22,3	0
Media	10	70	17	3

- Aún el buen nivel de los SIGC de las universidades valencianas los estándares de exigencia continúan incrementándose, lo que obliga a no dejar de hacer esfuerzos y mejoras.

Balance ReAcredita 2013



- **Criterio 4: Personal académico**

- El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

	A	B	C	D
C4	30,5	53,7	15,8	0
Media	10	70	17	3

- Con carácter general existe una evaluación positiva del personal académico de nuestras universidades.

Balance ReAcredita 2013

- **Criterio 5: Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

- El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

	A	B	C	D
C5	41,1	53,6	5,3	0
Media	10	70	17	3

- De nuevo los recursos asociados a las enseñanzas universitarias, en este caso los materiales y el personal y servicios de apoyo, obtienen una evaluación positiva.

Balance ReAcredita 2013



- **Criterio 6: Resultados de aprendizaje.**

- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

	A	B	C	D
C6	14,9	64	15,8	5,3
Media	10	70	17	3

- En contra de lo que se podía esperar, los resultados de este criterio han tenido un carácter satisfactorio, aunque en sentido contrario a lo que pasaba en el criterio 3, la sensibilidad en la evaluación de los resultados de aprendizaje, ha llevado a rebajar la exigencia prevista.

Balance ReAcredita 2013



- **Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento.**
 - Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

	A	B	C	D
C7	25,3	53,7	21	0
Media	10	70	17	3

- Con carácter similar a la evaluación del criterio 6, la evaluación es satisfactoria pero con el matiz de un nivel de exigencia menor.

Balance ReAcredita 2013

- Global por criterios

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Media
A+B	77	85,5	77,7	84,2	94,7	78,9	79,0	80
C+D	33	14,5	22,3	15,8	5,3	21,1	21,0	20

OBJETIVOS TÁCTICOS
Importante a CORTO
PLAZO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Importante a MEDIO y LARGO
PLAZO

Balance ReAcredita 2013



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Diseño normativo (complejidad , plazos)- Intensivo en recursos (coste económico y en dedicación de personal especializado y académico)- Sobredimensionado y centrado en el control (documentación, evidencias, burocracia)- Falta de personal evaluador (calidad y cantidad suficiente)	<ul style="list-style-type: none">- Inseguridad jurídica- Coste de oportunidad social (insostenibilidad y pérdida de competitividad)- Desmotivación y perdida de valor de la evaluación para la mejora- Ausencia de uniformidad de las evaluaciones o acumulación de excesivo poder evaluadores
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Exhaustividad evaluación- Compatibilidad internacional- Orientación a la mejora- Transparencia y rendición de cuentas (evaluación resultados)	<ul style="list-style-type: none">- Aseguramiento de la calidad títulos oficiales universitarios- Reconocimiento internacional educación superior y movilidad de profesionales- Impulso hacia la excelencia- Incremento prestigio social educación superior (atracción talento y financiación privada, mejora empleabilidad e innovación empresarial)



Gracias por su atención

Enric Roig Arranz

Jefe del Servicio de Calidad en la Educación Superior e Innovación

roig_enr@gva.es

Universitat de Valencia

Octubre 2014